



FICHA DE PREVENCIÓN: Recomendaciones para la Prevención y Manejo de la DISRUPTIVIDAD.

INTRODUCCIÓN

- Definiremos **disruptividad** como una serie de conductas persistentes, de significativa frecuencia y baja gravedad, que manifiestan algunos alumnos, en el aula o en otras instalaciones del centro, que generalmente no implican violencia, pero interfieren significativamente en la Convivencia y dificultan el desarrollo normal de la actividad docente.
- Según múltiples estudios, está muy relacionado con la Satisfacción, el Estrés y la Autoestima Profesional del Docente. Es decir, una **disrupción alta, generalizada y/o mantenida**, puede suponer un **Riesgo Laboral**.



COMPORTAMIENTOS DISRUPTIVOS

- Entre otros, pueden considerarse como tales:
 - ➔ **AL ENTRAR / EN LOS CAMBIOS DE CLASE / AL RECOGER Y SALIR:**
 - ★ Falta de puntualidad.
 - ★ Gritos, insultos, empujones, alboroto, tirar objetos al aire, constante abrir y cerrar puertas, ruido de sillas al tomar asiento, carreras, atropellamientos, pequeñas peleas para ser el primero en salir, etc.
 - ★ Charlas sobre de asuntos ajenos.
 - ➔ **EN EL INICIO DE LA TAREA Y DURANTE LA MISMA:**
 - ★ No traer el material necesario, no prepararlo, o pedirlo a otros compañeros.
 - ★ No prestar atención a las instrucciones, o no esforzarse por entenderlas.
 - ★ Falta de concentración (atención dispersa, cuchicheos, risas, bromas) o expresiones que indiquen falta de motivación para ejecutar la tarea ("no tengo ganas", "qué aburrimiento, otra vez lo mismo", etc.) o formulación de preguntas tontas al profesor.
 - ★ Tardanza en iniciar la realización de lo encomendado.

- ★ Comentarios provocativos en voz alta acerca del profesor, de la tarea, o de un compañero con el objetivo de molestar o interrumpir deliberadamente el desarrollo de la clase o a los que están trabajando.
- ★ Utilización de aparatos como walkman, móvil, etc.
- ★ Ir al baño sin auténtica necesidad y utilizarlo como punto de reunión.
- ★ Buscar motivos para ser expulsado.



FACTORES QUE AUMENTAN EL RIESGO DE CONDUCTAS DISRUPTIVAS

● CARACTERÍSTICAS INTRÍNSECAS DE LA ENSEÑANZA FORMAL:

- ➔ Se dan **relaciones estrechas**, entre personas en distintos estadios evolutivos.
- ➔ Los **niños y adolescentes** son **seres en desarrollo**, por lo que no poseen la madurez y civismo necesarios; además, sus características evolutivas dificultan la adaptación a los requerimientos educativos (permanecer inmóvil largo tiempo, no charlar con los de al lado, prestar atención mantenida, cierta rebeldía contra las reglas y **autoafirmación** características de la adolescencia, etc.).
- ➔ El **acto de aprender es un proceso costoso**, que suele exigir gran esfuerzo mental e inversión de energía; y no todos los alumnos están dispuestos a ello...

● CAMBIOS EN LA SOCIEDAD ACTUAL:

- ➔ Modificación de ciertos valores, por ejemplo, ha **disminuido** el **respeto** a la **autoridad**. Se ha pasado de una relación vertical entre el adulto y el menor, a una relación horizontal, en la que el menor se iguala al adulto, incluso, a veces le supera.

- ➔ Excesiva **sobreprotección de los menores**, que está favoreciendo en ellos **baja tolerancia a la frustración, baja capacidad de esfuerzo, ausencia de sentimiento de responsabilidad personal y de culpa**, etc.
- ➔ Estamos inmersos en un **mundo visual y sonoro** (TV, internet, videojuegos, etc.), en que prima el movimiento, la variedad de estímulos llamativos y cambiantes. Todo ello deja huella en el modo de operar de la mente del menor, pudiendo dificultar su adaptación a las condiciones de aprendizaje formal (por ejemplo, atención mantenida en explicaciones, mayormente verbales y, a veces, extensas, sobre temas que no siempre son dinámicos o divertidos).
- ➔ Aumento de la **diversidad**: coexisten alumnos con diferencias culturales, en intereses, capacidades, motivaciones, etc.
- ➔ **Percepción** por parte del alumnado **de falta de perspectivas de futuro** (por ejemplo, incertidumbre en el empleo). Así, muchos jóvenes tienen la idea es mejor vivir al día (**presentismo**).

● **VARIABLES INTERNAS DEL AULA/CENTRO:**

- ➔ Factores **Organizativos** y de **Currículo** (métodos pedagógicos y estilos de enseñanza, agrupamientos, distribución espacial, horario, clima socio-afectivo y comunicaciones, aplicación del régimen disciplinario, sistemas de evaluación, etc.).

● **CONDUCTAS DEL DOCENTE:**

- ➔ Comportamientos como olvidar o no cumplir lo prometido (cierto material, actividad divertida, etc.), llegar tarde o salir antes sin justificar o de forma habitual, utilizar el móvil en clase, no ser objetivo al resolver conflictos, etc.

● **CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNO:**

- ➔ Entre otras, baja motivación por el estudio, déficit cognitivo-perceptivos, trastornos del comportamiento (por ejemplo, Déficit de atención con hiperactividad), etc.



PREVENCIÓN Y MANEJO DE CONDUCTAS DISRUPTIVAS

- Aunque **no existe una solución mágica y válida para todo tipo de situaciones** (el modo más adecuado de proceder variará según el caso: tipo de conducta; alumno del que se trate; si se trata de un único individuo, un par de ellos o un grupo; cuál es la situación general del resto del grupo-clase; cómo se ha procedido anteriormente en casos similares, etc.), a continuación se incluyen unas pautas generales que suelen ser efectivas para el manejo de estas conductas.



- La mayor parte de conductas disruptivas, no son debidas a alteraciones o trastornos del alumno, más bien se trata de **hábitos, estilos de actuación** que se han consolidado con el tiempo. En cualquier caso, una **adecuada gestión de los límites** y las **normas** se convierte en una herramienta fundamental de intervención:
 - ➔ El respeto a las mismas mejora cuando son **claras y coherentes**, se aplican **a todos por igual**, se participa en su elaboración y se basan en principios previamente aceptados.
 - ➔ Es recomendable **jerarquizarlas**, priorizando unas sobre otras, ya que no todas tienen igual importancia. Deben existir unas normas de obligado cumplimiento y otras, secundarias, sobre las que, dependiendo de la situación, es aconsejable ser flexible.
 - ➔ Las **normas de obligado cumplimiento** deben ser **pocas y sencillas**.
- En algunos casos, y sobre todo en los más graves, es aconsejable hacer un **análisis** para determinar si algún **alumno** tiene determinados **déficit** o **alteraciones**:
 - ➔ Pueden darse diversos **Trastornos del Comportamiento** (Ver Ficha de Prevención: **Trastornos Mentales en la Infancia-Adolescencia que Aumentan el Riesgo de Conductas Desadaptadas en el Alumno**).
 - ➔ O bien puede tratarse de **Déficit Concretos**: de habilidades motrices, perceptivas, lingüísticas o cognitivas. (Por ejemplo, ausencia de **habilidades de procesamiento de la información**, o falta de control **voluntario de su cuerpo**).

- Generalmente, estas situaciones requieren una Intervención Especializada para su modificación, para lo que existen una serie de Servicios o Recursos (internos o externos al centro). Estos variarán según el caso:
 - ➔ Cuando hay necesidades Psicoeducativas, están a disposición del Centro, grupo-clase y alumno diferentes recursos, entre otros, Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica Generales o Específicos, Departamentos de Orientación, etc.
 - ➔ Si hay déficit de tipo Clínico o Psicosocial, por ejemplo, algún Trastorno Mental, también se puede recurrir a recursos de la Comunidad (por ejemplo, Servicios de Salud Mental del Servicio Extremeño de Salud).

- En cualquier caso, para el abordaje de este fenómeno, es aconsejable la **Formación del Profesorado** en habilidades que le ayuden a adaptar su estilo de enseñanza a las necesidades concretas de cada grupo-clase:
 - ➔ Técnicas de **Dinámica de Grupos**. Cualquier docente sabe que el comportamiento del niño o adolescente en solitario es distinto al que muestra cuando está en el grupo-clase. Por ello, para los profesionales de la educación es de gran ayuda conocer el funcionamiento de los grupos, técnicas para controlar y gestionar su comportamiento, etc.
 - ➔ Técnicas de **Motivación**. Las estrategias para despertar el interés del alumnado, atraer y mantener su atención, o estimular su curiosidad (ilustrar con ejemplos de cosas curiosas, relacionar lo enseñado con contenidos de actualidad, partir de los conocimientos y habilidades ya dominados por los alumnos procurando que ellos construyan significados, reconocer y reforzar pequeños logros e intentos de los alumnos, llamarlos por su nombre, etc.) deben ser muy tenidas en cuenta.
 - ➔ Técnicas de **Modificación de Conducta**. En este ámbito podemos hablar de **estímulos desencadenantes** (por ejemplo, a la hora de preparar las actividades y tareas, el profesor tiene que hacerse cargo a diario de múltiples pequeñas tareas como repartir papeles y fichas, transportar material, apagar luces, tomar notas, etc., de escasa duración. Estos tiempos muertos pueden favorecer la aparición de conductas disruptivas en un alumnado que asiste a ello sobre todo como espectador), de la administración de **refuerzos** (por ejemplo, el elogio, que está entre los denominados **reforzadores sociales**; además de aumentar la probabilidad de que el comportamiento se repita en el futuro, es una herramienta muy efectiva para aumentar la autoestima. A veces se cae en el error de magnificar los fracasos y malas conducta del alumnado y no prestar atención a sus éxitos o buen comportamiento) y de **sanciones** o Castigos (también son necesarios para conseguir los objetivos del proceso de enseñanza aprendizaje y de la convivencia).

- ➔ Sistema de **Comunicación**. El discurso de profesor está compuesto por todo el conjunto mensajes que de manera explícita comunica en el aula (**lenguaje verbal**), pero además de las palabras, el lenguaje del cuerpo, los gestos y especialmente el movimiento por el aula (**lenguaje no verbal**), son elementos con una incidencia directa y considerable sobre la presencia o ausencia de interrupción. Si el profesor hace un buen uso del contacto no verbal, y se mueve con frecuencia por la clase, distribuyendo su atención entre todos los alumnos, es menos probable la aparición de conductas disruptivas que si permanece toda la clase tras la mesa.

RECOMENDACIONES PARA PREVENIR CONDUCTAS DISRUPTIVAS

- **Llegar relajadamente**, si es posible, estar antes de que llegue el alumnado.

- Disponer un **tiempo para la acomodación** de los alumnos. No es recomendable comenzar la clase pidiendo silencio, es preferible mantenerse en un lugar visible hasta que el ambiente se vaya calmando y empezar a hablar con naturalidad.



- Evitar dar apariencia de desorganización **planificando** cuidadosamente las clases.
- Comenzar recordando brevemente lo que se hizo y las conclusiones de la **clase anterior**, para reenganchar contenidos y dar continuidad a los temas tratados.
- Es recomendable tratar en primer lugar **temas de interés** para el alumnado, preguntándoles acerca de ellos y relacionándolos con lo que se va a ver.
- Presentar, de forma **clara y concisa** lo **que se va a tratar** y lo que se pretende conseguir con la clase, es decir, cuál es el objetivo que se persigue y por qué. Es importante que el alumno **encuentre alguna funcionalidad cotidiana** a ese objetivo, para lo que puede relacionarse la tarea con experiencias cercanas, con lo ya aprendido y con lo que se verá después.
- También deben ser **claras las instrucciones** sobre lo que se va a hacer y confirmar que se está entendiendo realmente lo que se debe hacer.
- Propiciar la **participación**, escuchando a los alumnos, ofreciendo la posibilidad de dar opiniones y sugerencias para la clase, asignando responsabilidades, etc.
- Otorgar importancia a **la imagen** utilizando fotografías, gráficos, cuadros o tablas, que sirvan de introducción.

- Aunque es importante mantener en la clase unas rutinas y normas, también lo es utilizar el **elemento sorpresa** y **variedad de estímulos** o dinamicidad en la tarea, para captar la atención y prevenir el aburrimiento. Por ejemplo:
 - ➔ **Romper la disposición tradicional del aula**, también puede cambiarse la disposición del alumnado a lo largo de la clase con agrupamientos diferentes.
 - ➔ Utilizar **recursos y estrategias variadas** para intentar acceder y trabajar con los alumnos por distintas vías (hay que tener también presente los diferentes **estilos de aprendizaje de los alumnos**).
 - ➔ Ser **creativo** en la planificación y formulación de actividades.
 - ➔ Plantear **trabajos en grupo**. Según algunos estudios, el porcentaje de tiempo que se dedica a trabajo cooperativo tiene incidencia directa en la prevención de la interrupción.

- Es aconsejable **moverse por la clase** con cierta frecuencia, llevando a cabo una **supervisión** activa de la tarea y **ayudando** al alumnado, ya sea a nivel individual o de grupo.

- **No** es recomendable **ausentarse** de la clase sin motivo.

- Es importante **cumplir lo pactado**. Un docente que cumple lo acordado, además de constituir un modelo de responsabilidad y compromiso, genera en sus alumnos, sentimientos de confianza y de seguridad.

- Es recomendable el mantener una **actitud optimista** y positiva, aún ante contenidos de alta dificultad.

- **Tratar a todos los alumnos por igual**, evitando favoritismos.

- **Organizar el final de la clase**, por ejemplo:
 - ➔ Reflexionar sobre lo que se ha hecho.
 - ➔ Intentar buscar la funcionalidad de lo aprendido ese día.
 - ➔ Anticipar el tema a tratar en la clase posterior y crear expectativas positivas sobre el mismo.

- Dejar **tiempo para recoger**. No demorarse en exceso si los chicos tienen prisa por algún motivo (recreo, coger un autobús, etc.).

RECOMENDACIONES DE ACTUACIÓN ANTE CONDUCTAS DISRUPTIVAS

- La **Forma** en que el docente **Reacciona** una vez se manifiestan estas conductas es uno de los principales parámetros que el grupo de alumnos, y especialmente los disruptivos, utiliza para relacionarse con él. Por eso es interesante empezar analizando cuáles son los posibles **Estilos de Respuesta del profesor**:

PASIVO	AGRESIVO	ASERTIVO
<ul style="list-style-type: none"> Calla. Tono de voz débil 	<ul style="list-style-type: none"> Cortante. Humillador. Tono de voz alto. 	<ul style="list-style-type: none"> Tono cordial.
<ul style="list-style-type: none"> No mira a los ojos, mirada temerosa y huidiza. 	<ul style="list-style-type: none"> Mirada altiva. Expresión del rostro, a veces iracunda, otras cínica o burlona. 	<ul style="list-style-type: none"> Mira a los ojos. Mirada atenta. La expresión del rostro natural, sin rigidez.
<ul style="list-style-type: none"> Cuerpo encorvado y retraído. Cabizbajo. 	<ul style="list-style-type: none"> Tono muscular tenso, puños apretados. Postura altiva. Dedo acusador. 	<ul style="list-style-type: none"> Postura natural, no rígida Erguido, no encorvado.

- Puede darse desde una **confrontación permanente** hasta una **ignorancia total** de las conductas disruptivas, ninguno de los dos polos son adecuados.
- Sin embargo, generalmente, se consideran más efectivas las pautas de actuación asertivas y las que se exponen a continuación:
 - ➔ **Anticiparse** a comportamientos de este tipo, basándose en determinadas **señales** o **estímulos antecedentes** y tener **ya preparada posibles respuestas** (es aconsejable tener prevista, al menos, una respuesta "B" en cada situación, para cuando las cosas no salen como se espera).
 - ➔ Si la interrupción es **leve y no entorpece significativamente** la tarea del momento, a veces, es mejor **ignorarla**.



- ➔ **Analizar** el **motivo** de la conducta.
- ➔ **Evitar considerarla** una agresión **personal**.
- ➔ Es muy positivo mostrar **control de las emociones**, una **actitud relajada** y de **confianza en uno mismo** a la hora de restablecer el orden, intentar no transmitir agresividad en ningún momento.
- ➔ **No faltar al respeto** al alumnado (ni aunque éste se lo esté faltando al profesor).
- ➔ Según el caso, se puede **hablar a solas con el alumno**, siempre que esté suficientemente receptivo.
- ➔ En determinadas ocasiones, puede ser recomendable que sea **el grupo** quien **discuta y resuelva las soluciones**.